

opción

En páginas interiores:

- ¿Cómo recibe el nuevo gobierno la economía del país?
- Creemos en la necesidad de convocar a una asamblea constituyente. Entrevista a Ángel Sánchez, presidente de la CEOSL y del FUT
- Algunos “botoncitos” de muestra ¿Quiénes tienen y dónde guardan tanta plata?
- Renovar la unidad, la lucha y construir una alternativa
- La persecución, el allanamiento y enjuiciamiento de CEDATOS: un ejemplo del correísmo torpe y violento
- Venezuela y Paraguay en la encrucijada
- Comisión anticorrupción: ejemplo de lucha para la sociedad

I DE MAYO DE 2017 ¡LA LUCHA NO SE DETIENE!

Este 1 de Mayo, la clase obrera del mundo recuerda a los mártires de Chicago. Es un día de conmemoración de las luchas históricas de las y los trabajadores. Como todos los años, el Frente Unitario de los Trabajadores y las organizaciones que forman parte del Colectivo Nacional Unitario de Trabajadores, Indígenas y Organizaciones Sociales, así como la ciudadanía en general, se movilizarán para denunciar las políticas anti populares del régimen, así como para decirle al gobierno recientemente electo que estaremos vigilantes de su accionar.

Las organizaciones sociales exigen al gobierno que se ponga fin a los abusos, que se derogue la normativa atentatoria contra los derechos de las clases populares, que se combata la corrupción y se sancione con rigor a los responsables del despilfarro de fondos públicos. Esta plataforma de lucha gira en torno a varios temas:

En primer lugar, se exige la plena vigencia y aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los convenios fundamentales de la OIT, en especial los Nos. 87 y 98, relativos a la libertad de organización y la contratación colectiva para los trabajadores públicos y privados, derechos que han sido vulnerados por este gobierno a través de leyes y reformas constitucionales, y la expedición de nueva normativa que recoja décadas de lucha de los trabajadores, especialmente un nuevo Código del Trabajo y una nueva Ley de Seguridad Social con participación de las centrales sindicales integrantes del FUT. También se insiste en la necesidad de adoptar una política de empleo digno que disminuya sustancialmente el subempleo y el desempleo, con salarios que cubran el costo de la canasta básica. El régimen debe garantizar la estabilidad laboral en el sector público y en el privado. De igual forma, los Fondos de Cesantía del Magisterio deben ser nuevamente administrados por sus legítimos beneficiarios y no por el Estado.

Demandamos del gobierno la restitución del 40% de aporte del Estado al Fondo de Pensiones Jubilares del IESS, y el pago de los dos mil quinientos millones de dólares que adeuda el Estado a dicha institución. La integración del Consejo Directivo del IESS y del BIESS debe ser tripartita y paritaria, tomando en cuenta a representantes del gobierno, asegurados y empresarios privados.

Otro punto sobre el que el gobierno debe actuar con premura es la derogatoria de los Decretos Nos. 0016 y 813, que afectan la libertad de organización y la estabilidad laboral de los servidores públicos y que han sido usados con el fin de intimidar a las voces críticas.

Un tema que es de particular preocupación para las organizaciones sociales, y para la ciudadanía en general, es la impunidad de los casos de corrupción denunciados en estos años. Estaremos vigilantes para que se lleve a juicio a los responsables de la corrupción y que se ponga fin a la impunidad. Reiteramos nuestro respaldo a la Comisión Anticorrupción, que son injustamente enjuiciados por haber denunciado hechos escandalosos en torno al manejo de la contratación de obra pública en el país. Denunciamos la negligencia de la Fiscalía y Contraloría General del Estado, organismos que no han cumplido el papel para el que fueron creados; también exigimos que cese la presión a los operadores de justicia para que fallen conforme a derecho y que se garantice la independencia de las funciones del Estado, que hoy se encuentran manejadas desde el Poder Ejecutivo.

Pedimos también la derogatoria de la Ley de Comunicación, norma que ha sido usada para silenciar a la prensa libre del Ecuador, y la recuperación de la personería jurídica de la Unión Nacional de Educadores, así como el cese de la persecución a las y los luchadores sociales en el Ecuador.

Este 1 de Mayo ¡todas y todos a las calles! ¡Los derechos no se negocian, se exigen!

¿CÓMO RECIBE EL NUEVO GOBIERNO LA ECONOMÍA DEL PAÍS?

El hito del correísmo, el famoso “cambio de la matriz productiva”, nunca funcionó o simplemente no llegó. Las exportaciones industriales alcanzan el 25% del total, con una infraestructura ampliada que no ha aportado para su promoción, y las exportaciones no petroleras están aún en proceso de posicionamiento. La meta es la competitividad, nuevos mercados y aprovechar los existentes en los países de la Comunidad Andina que, desde enero de 2017, permiten que el 99,7% de los productos agrícolas como el atún, flores, camarón y brócoli, y todos los bienes industriales y pesqueros ingresen sin pagar aranceles. Inequidad comprobada: entrarán al Ecuador sin pagar aranceles alrededor del 70% de los 2500 productos alcohólicos europeos. Igualmente, se desgravará gradualmente durante un lapso de 7 años hasta llegar al 0%, arrancando en 35% (es decir, 5% anual), la importación de vehículos livianos desde Europa. Todo esto por la firma del Acuerdo Comercial con la UE.

En 2016 el país registró una balanza comercial favorable, las importaciones pasaron de USD 20 460 millones en el 2015, a 15 551 millones en el mismo mes del año pasado. Disminuyeron pese a que las exportaciones también cayeron de USD 18 331 millones a 16 798 millones entre 2015 y 2016.

La producción guarda relación con el trabajo. La Población Económicamente Activa (PEA) creció y se sumergió en el desempleo. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), alrededor de un millón y medio de jóvenes entre 15 y 34 años tienen empleos adecuados, 400.000 trabajadores a escala nacional perciben USD 375, el más bajo de la década definido por los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) en diciembre del 2016. Los que no se cayeron en el desempleo continuaron en la informalidad y en el empleo inadecuado. La tasa de desempleo cerró en 2016 en el 52%. En esta dinámica de producir y consumir, aún lidiamos hasta junio de 2017 con el incremento de 2 puntos del IVA que rige desde junio de 2016 por la Ley de Solidaridad por el Terremoto de abril de 2016, impuesto cuya recaudación fue de USD 329,5 millones, y la Ley de Equilibrio Fiscal de abril del año pasado, que gravó con ICE a la telefonía corporativa, a la televisión pagada, y subió este tributo a la cerveza. En esta década la recaudación por presión

tributaria empezó a subir con el objetivo de estimular el empleo, producción de bienes y servicios.

La balanza comercial, a veces favorable, no logró estabilizar ni sacar del empobrecimiento al país. Esto se agudizó con la caída del precio del petróleo. En 2017, el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo es la meta, por lo que el país está forzado a reducir su producción petrolera con campos en desarrollo, por el acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Ecuador tiene el compromiso de bajar cerca de 26 000 barriles de petróleo por día (bpd), según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), de la producción no fiscalizada. Sin embargo, se incorporó el campo Tiputini, del Yasuní ITT, que aporta con una producción adicional de 30 000 bpd. Solo la producción estatal llegó a un promedio de 425 283 bpd, a esto se debería sumar lo que genere el campo Tambococha, que entraría en operaciones este año.

Con respecto al sistema financiero, en este año electoral la banca vigila su liquidez y busca colocar más crédito -resultado de la recuperación de cartera- a pesar de la incertidumbre por los precios de petróleo. La Junta Reguladora Financiera movería la colocación de créditos; también se modificó el Coeficiente de Liquidez Doméstica que obligó a los bancos a repatriar liquidez por USD 560 millones. El Banco Central del Ecuador (BCE) invirtió parte de sus reservas de oro (465 619 onzas) en el mercado internacional a través del banco estadounidense Goldman Sachs. La rentabilidad de esta inversión para el BCE será de entre USD 16 y 20 millones, esto cubre el 0,016% del último préstamo a China.

“La balanza comercial, a veces favorable, no logró estabilizar ni sacar del empobrecimiento al país.”

CREEMOS EN LA NECESIDAD DE CONVOCAR A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ENTREVISTA A ÁNGEL SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA CEOSL Y DEL FUT

Estamos a menos de un mes del cambio de gobierno y se acerca una nueva movilización por el Iero de Mayo. ¿Qué plantea el FUT?

El FUT plantea la unidad del país, que estemos unidos frente a un gobierno que llega totalmente deslegitimado. Los hechos de corrupción denunciados, las irregularidades detectadas en el proceso electoral, son de conocimiento público. Es un gobierno que llega en las peores condiciones y tenemos a un 50% de la población que no concuerda con el mismo. Nuestra plataforma gira, en primer lugar, en torno a la lucha contra la corrupción. La Comisión Anticorrupción tiene todo nuestro respaldo para que continúen con su labor, a la que las organizaciones sociales debemos sumarnos, para que se transparente este tema, ante todas las denuncias que existen. Estamos peleando también por que el empleo digno sea para todos, ha crecido del desempleo en el país, y eso provoca otros problemas sociales. Pedimos una reforma a todas las leyes anti obreras que afectan a nuestras compañeras y compañeros, y que se ponga en libertad a los luchadores sociales injustamente criminalizados por el régimen. Sobre otros temas, estamos preocupados por la libertad de expresión, el hostigamiento a medios, así como la poca transparencia en la concesión y/o retiro de frecuencias a medios en el país. Pedimos también la derogatoria del Decreto 16, que controla a las organizaciones sociales y que un proyecto que se encuentra en la Asamblea pretende elevarlo a la categoría de Ley. Creemos también en la necesidad de que se convoque a una Asamblea Constituyente, no es pertinente ni viable llevar a cabo reformas parciales.

CEOSL termina su período en la presidencia del FUT ¿Cómo evalúa estos dos años de gestión?

Han sido momentos bastante conflictivos. Sólo la movilización ha permitido la defensa de nuestros derechos, aunque no hemos tenido una respuesta del todo favorable por parte del gobierno. Sin embargo, seguiremos en la defensa de los derechos laborales. Este tiempo ha permitido aglutinar a muchos sectores que antes se encontraban dispersos, y que están conformando un Frente Unitario coherente y unido. Si bien es cierto que dejamos la presidencia, estamos convencidos que el compañero José Villavicencio, de la UGTE, quien se hará cargo de la presidencia, comparte la misma línea que hemos mantenido en estos años. Estaremos vigilantes de que los procesos se sigan cumpliendo, velando por los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del Ecuador. De igual manera, el Colectivo Unitario se encuentra sólido y firme, pese a pequeñas discrepancias entre algunos sectores, que han sido superadas a través del diálogo.



Ángel Sánchez, presidente de la CEOSL y del FUT

Hay sectores políticos en el país que tienen la impresión de que habrá un cambio de estilo con el nuevo gobierno y que los cuatro años que vienen podrían ser un buen momento para las organizaciones sociales. ¿Qué posibilidad ve usted de un diálogo del FUT y las organizaciones sociales con el nuevo presidente?

Lenin Moreno se presenta ante el país como un gobierno de “mano extendida”. Creemos que, si eso es verdad, deberá dar muestras de ello, impulsando las reformas legales que la clase obrera exige, por ejemplo. Si Lenin Moreno quiere un diálogo social, estamos dispuestos a acudir, siempre y cuando se pueda llegar a consensos y no sea un diálogo de sordos. No cerramos las puertas a una reunión: si se da bajo estas condiciones, acudiremos con gusto. Han existido acercamientos de sectores oficialistas, pero ante la expectativa de los resultados definitivos de las elecciones no aceptamos dialogar previamente con Lenin Moreno, porque en esos momentos habría sido legitimarlo ante la opinión pública, cualquier diálogo lo llevaremos a cabo cuando él se posesione, sin renunciar a nuestras convicciones y principios, de defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y pueblo en general.

Frente a la marcha del 1 de Mayo ¿qué mensaje le quiere dar al país?

Le queremos decir al país que este es el momento de agruparnos, salir a las calles y decirle basta al gobierno, que tenemos el derecho a expresarnos, salgamos a las calles. Invitamos a todos los sectores: trabajadores, amas de casa, y pueblo en general, porque las medidas del gobierno han afectado a todo el pueblo y tenemos que hacer escuchar nuestra voz.

ALGUNOS “BOTONCITOS” DE MUESTRA ¿QUIÉNES TIENEN Y DÓNDE GUARDAN TANTA PLATA?

La desesperación del régimen para proseguir en el poder, con o sin fraude, era evitar a toda costa la fiscalización y control político del manejo de alrededor de 400.000 millones de dólares manejados por el oficialismo en el lapso 2007-2017. Su frenesí y angustia para protegerse de la posibilidad de ser desnudados les ha conducido a enjuiciar, mediante el manoseo de la “Justicia” y a través de títeres conocidos, a un grupo de ciudadanos que precisamente no tienen “rabo de paja” y pueden acercarse a la candela sin ningún recelo, y por ello son parte de la Comisión Nacional Anticorrupción.

La inmensa mayoría de ecuatorianos ha sentido profunda indignación por la pretensión del poder de silenciar a ecuatorianos de honor que conforman la Comisión Nacional Anticorrupción, a quienes ha pretendido silenciar y en una sola demanda exigirles el pago de 2,3 millones de dólares, al margen de otra de 12 millones. ¡Como si fuese poco, ha buscado encarcelarlos por dos años! Como lo advierte un sabio dicho de nuestro pueblo: “Los pájaros contra las escopetas.” ¡Que se ha esfumado cantidades colosales de dinero nadie lo duda! ¡El problema es determinar quiénes tienen o se llevaron, cuánto y dónde guardan esas cantidades colosales de dineros del pueblo ecuatoriano! Hagamos referencia, para no olvidarnos, a algunos hechos que deben ser investigados a futuro, cuando retorne la Democracia a la República.

Lo denunciado por CAPAYA

Carlos Pareja Yannuzzelli, CAPAYA, ex Ministro de Recursos Naturales y ex Gerente de Petroecuador, desde los EE UU, a través de las redes, denunció que en los cientos de miles de millones de barriles vendidos a través de intermediarios, desde el 2009, tuvieron una “pequeña mordidita” de uno a cuatro dólares por cada uno de esos barriles de crudo los que comercializaban el petróleo ecuatoriano. ¿Alguien supone que la “nueva Asamblea Nacional” o el “nuevo gobierno” fiscalizará y ejercerá el control político sobre estos negociados que acumulan muchos miles de millones de dólares?

El mismo CAPAYA también denunció conocer que maletas llenas de dinero se entregaban a autoridades de la Contraloría y Fiscalía, identificando quienes tomaron las mismas y el hotel desde el que retiraron estos montos que, en proporción, ha-

brían servido solo para “propinitas” o quizá “para los tabacos”. ¡Es obvio entender que el acumulado de estas “mordidas” no se guardarán bajo el colchón y que los beneficiarios serían los que tomaban las decisiones para determinar los contratos!

USD 2.369 millones en repotenciar refinería de Esmeraldas

La repotenciación de la Refinería de Esmeraldas se dijo costaría USD 187 millones de dólares. Luego se determinó que había costado USD **2.200 millones** de dólares, según denuncia del periodista Fernando Villavicencio; pero según datos de funcionarios de la Contraloría su valor alcanzaría a los USD **2.369 millones** de dólares, conforme lo recoge diario **Expreso**, el **jueves 1 de diciembre del 2016, pág. 3.**

¡Ahora resulta que en el oficialismo se ha especializado tanto, al extremo que cada vez son más acuciosos y sofisticados en el arte del despojo, al extremo que hasta se sustraen las denuncias ajenas, como sucede con ésta presentada por Fernando Villavicencio, a quien lo han perseguido todo el tiempo por su periodismo investigativo y por las verdades que ha hecho conocer al pueblo del Ecuador! ¡Ha sido tanto el acoso que ha pedido refugio en Perú! Se calcula que falta esclarecer el destino de 2.166,8 millones de este monto total.

Según las denuncias públicas del periodista Fernando Villavicencio Valencia, él señala que entregó en Fiscalía 74 contratos de Carlos Pareja Yanuzelli, CAPAYA, por un monto de USD 1.300 millones de dólares. Esta es una parte del total que se supuso se investigaría por la próxima Asamblea Nacional, de no meterse la mano en una designación fraudulenta.

El pueblo del Ecuador debe saber a cabalidad ¿Quiénes son los abogados que dieron los informes jurídicos de todas las contrataciones? ¿Quiénes fueron los técnicos que aprobaron y justificaron desde el punto de vista técnico la necesidad de los desembolsos que al final han llegado a USD 2.369 millones de dólares de lo que se sabe?

Para desentrañar el ovillo deben ubicarse a los funcionarios y dependencias que nombraron no solo a las autoridades petroleras sino a los abogados, técnicos e ingenieros que fueron parte del equipo de aprobación de los egresos por estos USD 2.369 millones de dólares por una obra que se dijo a un inicio que solo costaría USD 187 millones de dólares!

Conviene destacar que Luis Inacio Da Silva, Lula, ex presidente de Brasil, está enjuiciado por haber recibido un departamento dúplex (de dos pisos) cuyo costo es de 1,25 millones de dólares. Los 2.166,8 millones de dólares todavía no explicados en el Ecuador equivale a **1.733,44 veces** la cantidad al parecer recibida por Lula en Brasil, y no explicada en cuanto a su uso y gasto en la supuesta repotenciación de la Refinería de Esmeraldas!

USD 1.507 millones en aplanar el terreno para la refinería del Pacífico

El simple aplanamiento del terreno donde se construiría la Refinería del Pacífico, en el sector de El Aromo, provincia de Manabí, según funcionarios menores de la Contraloría, establecen que el monto ya gastado hasta el 31 de octubre del 2016, o “inversión en el proyecto de refinería”, cuesta ya **USD 1.507'649.007 dólares**, según lo comunica diario **Expreso, del lunes 5 de diciembre del 2016, pág. 5**, de cuyo total “El mayor monto fue para consultoría e investigación (USD 507'799.536 dólares) para cuyo rubro se firmaron contratos con 24 proveedores.”

A este gasto sin fiscalización habría que considerar que el gobierno presentó a fines del 2015, el valor del proyecto de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, RDP, al consorcio conformado por las empresas Sinomach, de China, y Hyundai, de Corea del Sur, por un monto faltante de USD 15.475 millones de dólares. (**Expreso, lunes 5 de diciembre del 2016, pág. 5**).

“Consultorías lo más costoso.- La inversión en el proyecto de la refinería fue de USD 1.120'929.655, al término de 2015. El mayor monto fue para consultoría e investigación (USD 507'799.536 dólares) para cuyo rubro se firmaron contratos con 24 proveedores. En 2016, hasta octubre, la compañía Refinería del Pacífico destinó USD 157,47 millones, con lo cual el monto invertido por el gobierno llega a 1.507'649.007 (incluye impuestos).” (**Expreso, del lunes 5 de diciembre del 2016, página 5**). Esta obra no está construida.

Recordemos que de este total USD 490 millones fueron a manos de la empresa brasileña Norberto Odebrecht, famosa por pagos bajo la mesa, para que realice el sistema de traslado de agua dulce desde la presa La Esperanza hasta El Aromo (con 93 kilómetros de tubería de 48 pulgadas bajo tierra), cuando El Aromo está cerca del mar y se podía desalinizar el agua marina como se hace en Curazao, Libia, Arabia y muchas otras partes del mundo.

En la misma revista Vistazo 1129, del 4 de septiembre del 2014, págs. 20 y 21, se da cuenta que desde la República Popular China llegó una comisión del más alto nivel y que “habría permanecido

en el Ecuador durante dos semanas, auditando no solo el manejo de la refinería, sino (los demás contratos petroleros) con China”. No faltan opiniones que establecen que los montos que desvió o gestionó el ahora preso Zhou Yongkang habrían ido a parar ahora en otras manos, de tal modo que las relaciones con el gigante asiático puedan seguir inalterables.

La carretera más cara del mundo

La carretera más cara del mundo está en Ecuador; es la Collas-Tababela de 11,7 kilómetros, y que, en forma inicial, se dijo que costaría 50 millones de dólares. Luego se manifestó que había costado 198 millones de dólares. Es decir que llegó a costar el 400% del valor inicial; cuatro veces más su valor inicial. A un promedio de USD 16'923.000 dólares el kilómetro. El ex alcalde de Quito Roque Sevilla la calificó como “La carretera más cara del mundo”, según lo publicó diario Hoy, edición del domingo 29 de junio del 2014, y que, así mismo, fue evidenciado en un artículo del ex concejal de Quito Gonzalo Ortiz Crespo. Últimamente Vistazo calculó su costo total en 241 millones de dólares.

Las escuelas del milenio

Un enigma es el verdadero costo de las escuelas del milenio pues su valor difundido era de 6,3 millones de dólares por unidad. (Vistazo 1153, del 3 de septiembre del 2015, págs. 30 y 31). Diario El Comercio, del martes 1 de noviembre del 2016, pág. 9, daba cuenta que se han construido 162 unidades en el país con un costo total de USD 1.132 millones de dólares, según los datos del Ministerio de Educación. Si dividimos el monto global para las 162 unidades nos da el promedio de 6'987.654 dólares cada una. Allí hay una diferencia de más de 680.000 dólares por escuela del milenio.

De su parte, el propio ministro de Educación Augusto Espinoza, ahora flamante asambleísta, reconoce que estas escuelas del milenio se construyen en solo 984.540 dólares, más el IVA, con crédito de la “China Railway Nro. 9 Engineering Group”, con crédito de 220 millones de dólares, conforme consta en la revista Vistazo Nro. 1153, del 3 de septiembre del 2015, págs. 30 y 31. ¡Lo que significa que con los costos anteriores de 6,3 o 6,98 millones de dólares por unidad se podrían construir seis edificios de las Escuelas del Milenio y encima habría un vuelto muy importante!

Estos 220 millones del crédito chino referido tendría un costo similar al de un solo edificio del régimen de Rafael Correa, el de la Plataforma Financiera ubicado en la avenida Amazonas e Iñaquito en la capital de la República. Y de estos casos hay decenas de otros “botoncitos” de ejemplo.

Director: Víctor Granda Aguilar
Edificio Korea Park, oficina 5-6
Corea E2-17 e Iñaquito • 593 9 954 71942
opcion.s2@gmail.com
www.opcionsocialista.ec

opción socialista / @opcionsecuador
Quito Ecuador

Salvador Aguirre
@SrAguirreS

RENOVAR LA UNIDAD, LA LUCHA Y CONSTRUIR UNA ALTERNATIVA

Luego de las elecciones presidenciales es evidente la dispersión social ocasionada por el correísmo y por la falta de construcción de una alternativa popular entre éste y los sectores de derecha que pretendieron erigirse en opositores, siendo los principales beneficiarios de la política económica y de las leyes que han fortalecido el capitalismo local cada vez más articulado a la globalización del sistema.

En la primera vuelta electoral: la derecha alcanzó con Lasso un 28% y los socialcristianos el 16%. Alianza País, con una campaña que utilizó todos los recursos del Estado para triunfar en la primera vuelta, no llegó al 40%. Las organizaciones sociales y de izquierda alcanzaron el 6.71%, si bien parte de su electorado sufragó por el candidato de oposición que podía llegar a la segunda vuelta. En ésta, Moreno consiguió el 47% frente a un Lasso que llegó a un 45% y los votos blancos y nulos superaron el 8%, por lo tanto quien fue proclamado Presidente electo no representa, en realidad, la mayoría absoluta de todos los electores ecuatorianos. De igual manera el método d' Hondt que distorsiona la representación pluripersonal otorgó a Alianza País en la Asamblea Nacional una cómoda mayoría, con menos del 36% de la votación, pero tampoco dispondrá de las dos terceras partes que le permitió abusar del poder durante el gobierno de Correa. Estos resultados deben ser tomados en cuenta para el ejercicio del gobierno y la lucha política que se avecina.

El presidente electo ha convocado de manera sensata a la conciliación nacional y a una modificación del estilo autoritario de su predecesor. Las organizaciones sociales y la sociedad esperan que Lenin Moreno cumpla su palabra y sus ofrecimientos de campaña y por, sobre todo, elimine la persecución y la criminalización de la lucha social poniendo en libertad a dirigentes sociales encarcelados y perseguidos; modifique la legislación antiobrera y antipopular; acabe con la división de la organización social; restablezca a la UNE y a otras organizaciones disueltas; restituya los fondos del IESS; atienda las demandas campesinas e indígenas de reforma agraria y de educación intercultural; deje de perseguir y de intervenir en la autonomía de las Universidades y las provea de los recursos que les correspondan, etc. ¡Muchas son las políticas y estilos de gobierno que se deben rectificar!

Las organizaciones sociales populares y a la auténtica izquierda nos corresponde consolidar y avanzar en su proceso unitario; redefinir nuestras propuestas programáticas y políticas y no abandonar la movilización como instrumento para que se atiendan sus demandas. La independencia de clase y la unidad son las herramientas principales para ir forjando una verdadera alternativa a quienes persiguen mejorar el sistema imperante y mantener finalmente los privilegios de los dominadores internos y externos!

LA PERSECUCIÓN, EL ALLANAMIENTO Y ENJUICIAMIENTO DE CEDATOS: UN EJEMPLO DEL CORREÍSMO TORPE Y VIOLENTO

Tras las Elecciones Generales del pasado 19 de febrero, la misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) lamentó "el uso político de las encuestas de voto a boca de urna (exit poll)". La misión de la OEA tuvo razón. Las encuestadoras generaron incertidumbre y, por tanto, caos; y, por otro lado, probaron ser instrumentos políticos.

En las Elecciones Generales participaron tres encuestadoras: CEDATOS, MARKET y Opinión Pública Ecuador. Las tres superaron su margen de error.

- Si bien es cierto que CEDATOS es la encuestadora que más próxima estuvo a los resultados oficiales, no es menos cierto que tuvo un sesgo de 0.12% a favor de Guillermo Lasso.
- MARKET de propiedad de Blasco Peñahe-rrera, hijo del ex Vicepresidente del Gobierno socialcristiano, tuvo un sesgo de 3.96% a favor de Cynthia Viteri; a más de ello, no tuvo menor pudor en ubicar a la candidata socialcristiana en segundo puesto en la intención de voto desde antes del inicio de la campaña electoral.
- Opinión Pública Ecuador (OPE) de propiedad de Santiago Pérez, contratista de la Presidencia de la República, tuvo un sesgo de 1.57% a favor de Lenin Moreno; no obstante, la gravedad del asunto residió en que la información de la encuestadora afín a Movimiento PAIS sirvió de base para que los medios de comunicación gubernamentales construyeran la matriz de opinión que el candidato oficialista había triunfado en un sola vuelta tal como señaló El Telégrafo del pasado 20 de febrero pese a que los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) informaban la necesidad de una segunda vuelta electoral.

Frente a este contexto y un escenario en que CEDATOS pronosticaba el triunfo de Guillermo Lasso mientras que la encuestadora Perfiles de Opinión, también contratista de la Presidencia de la República, pronosticaba el triunfo de Lenin Moreno con más de 11 puntos, el correísmo, torpe y violentamente, optó por perseguir, allanar y enjuiciar a CEDATOS así como a Guillermo Lasso y ECUAVISA bajo las patéticas figuras de "alteración de documentos" y "asociación ilícita".

VENEZUELA Y PARAGUAY EN LA ENCRUCIJADA



Mientras el tráfago electoral en el Ecuador provocó toda nuestra atención –la democracia de papel al rojo vivo– dos países de la región, al mismo tiempo, vivieron momentos dramáticos que afectaron su institucionalidad.

Por una parte en Caracas la función jurisdiccional decidió ante sí y por sí declarar que las decisiones del Congreso Nacional no tenían ninguna validez jurídica, en tanto en Asunción se precipitó –textualmente entre gallos y medianoche– una primera votación con la finalidad de incorporar como reforma constitucional la reelección presidencial.

Los dos hechos no deben ser leídos como sucesos equidistantes entre sí, pues fueron fabricados para favorecer el ejercicio del poder de Maduro en Venezuela y con la finalidad de abrirle la puerta al expresidente paraguayo, el sacerdote Lugo, en la perspectiva de un golpe de timón regional que pudiera consolidar los objetivos estratégicos de aquellos que medran a nombre de una fórmula social y política que solo ha defendido el capitalismo del siglo XXI.

Fue tan burda la determinación de la Corte de Justicia de Venezuela, que provocó que en las más importantes esferas mundiales se rechazara

lo actuado por tal Institución, opiniones que, complementariamente, evidenciaron la postura vergonzante que asumió la cancillería ecuatoriana demostrando que la democracia para nuestro régimen solo es válida en medio de las bambalinas electoreras a diferencia, también y por ejemplo, de la actitud responsable y definitiva del gobierno uruguayo, cuya matriz ideológica está en la izquierda, y que tuvo la entereza de cuestionar los sucesos venezolanos..

Ante la reacción mundial, la fiscalía Venezolana –también bajo control gubernamental– salió al paso para señalar pomposamente que la decisión de la Corte de Justicia “podría ser inconstitucional” y optó, con sainete incluido, por frenar la intentona antidemocrática, todo ello plenamente de acuerdo con el régimen que se vio obligado a dar varios pasos atrás e incluso aparentar asumir una postura dialogante y de respeto a los poderes constituidos.

Mientras estos sucesos se dieron en Venezuela, en Paraguay un acuerdo entre el derechista partido gobernante y los entornos políticos del ex Presidente Lugo, precipitaron una votación congresil por la cual se impulsó con frenesí la reelección presidencial, calculando que dicha norma pudiera beneficiarles a cualquiera de estos dos grupos que, para tal efecto, no dudaron en estar coaligados.

Solamente la movilización ciudadana paraguaya, que llegó a los mismos recintos del Congreso, impidió que el pacto de trastienda entre Lugo y el régimen se consolidara en medio de lo que ha significado, posteriormente, el cuestionamiento a los actores políticos del contubernio referido en estas líneas. Como corolario de esta circunstancia ocurrió que la segunda y definitiva votación respecto de la enmienda constitucional aludida no pudo volver a producirse.

Los partidos y regímenes gobernantes latinoamericanos que llegaron al poder bajo las banderas de una nueva democracia; que prometieron cambios institucionales y modificaciones en las formas aberrantes de conducción que había tenido “la vieja partidocracia”; que aseguraron todo tipo de transparencias en los procesos electorales –todo ello entre tantas y tantas cosas– nos han vuelto de manera evidente a la realidad de las décadas pasadas.

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN: EJEMPLO DE LUCHA PARA LA SOCIEDAD

No había donde poner un pie... mucha gente estaba sin asiento y no, no era en la Shyris para celebrar el ilegítimo triunfo de Lenin Moreno... Todo esto ocurría en el segundo piso del Centro Judicial Norte de la ciudad de Quito, donde el 19 de abril estaban citados los 9 miembros de la Comisión Anticorrupción para una audiencia donde el Contralor Carlos Pólit, representado por su abogado Hernán Ulloa, pedía prisión e indemnización económica de novecientos mil dólares por haber sido, según él, calumniado por los comisionados. Todos los presentes querían ser testigos de la infamia del poder y apoyar a los enjuiciados, cuyo único delito fue denunciar el sobreprecio en la Refinería del Pacífico y pedir que se investigue a funcionarios públicos involucrados.

En primera instancia, abogado del denunciante propuso llegar a un acuerdo donde los acusados debían pedir disculpas al Contralor y aceptar que se equivocaron para que se archive la causa jurídica, sin embargo, uno a uno de los implicados, con voz firme, rechazó esta opción y jueza Karen Matamoros dio paso a la audiencia, la que duró más de 8 horas y no tuvo final hasta el día siguiente a las 14h30, donde finalmente declaró culpables a los comisionados como era de esperarse. No obstante, a penas la jueza dio su dictamen, insólitamente Ulloa, en representación de Pólit, pidió que se desestime la causa y la extinción del juicio, justificando su petición por un tuit de Lenin Moreno quien dos horas antes de que se diera la sentencia publicó en twitter, dirigiéndose al Contralor, que se revisara la querrela en contra de la Comisión.

Si bien algunos actores políticos afines a Alianza PAIS vieron con agrado este gesto de “perdón”

por parte de Carlos Pólit, atribuyéndolo al nuevo rostro que tendrá el nuevo gobierno de Moreno, este recibió el rechazo mayoritario de la sociedad ecuatoriana, no solo porque la sentencia condenatoria no tenía fundamento alguno y los acusados, a quien la jueza Matamoros parecía no conocer, son de los pocos referentes éticos que tiene el país, sino que se reforzó la sensación de que en estos 4 años que vienen, se seguirá amedrentando con juicios a quienes hagan denuncias de corrupción u otras irregularidades dentro del Estado y que se mantendrá el control absoluto e injerencia descarada en la función judicial.

¿Cómo puede ser posible que se llene de juicios a ciudadanos y ciudadanas honorables que con pruebas exigen a las autoridades competentes que investiguen casos de corrupción? ¿Cómo puede ser que fiscales, el Contralor y otros se hagan de la vista gorda ante importantes y fundamentadas denuncias y que en vez de investigarlas, abran querrelas en contra de los denunciantes? ¿En qué país del mundo se desestima una causa judicial por un tuit de un Presidente electo o en funciones?

Lamentablemente, todo esto ha ocurrido en Ecuador en estos últimos 10 años y al parecer seguirá ocurriendo, con la única diferencia de que al final no se llevará a la cárcel a los enjuiciados sino que se los declarará culpables pero en representación de la “ternura” y la “mano tendida” se les perdonará la vida, siempre y cuando, para la próxima piensen dos veces antes de cuestionar al poder. Por nuestra parte, a los ciudadanos y ciudadanas nos queda seguir el ejemplo de lucha, coherencia, honorabilidad de quienes conforman la Comisión Anticorrupción, y no doblegarnos ante el modelo político autoritario y corrupto imperante.

